



Guía de lectura de este documento

1

En la presente exposición de ideas de mi postulación al Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica pretendo ser clara y asertiva.

Algunas ideas han surgido a lo largo de años de servicio en nuestra amada UNED, otras son el resultado de la escucha y análisis de diversas opiniones que, dichosamente, varias personas me han compartido, a ellas el agradecimiento sincero.

Este documento contiene algunos apoyos gráficos que, generalmente, representan lo que con anterioridad se ha escrito.

Como tal, este archivo recoge las ideas generales, las cuales espero tener las oportunidades de conversar y construir con ustedes durante la campaña. Y por supuesto, ver en la práctica durante mi gestión.

Dejo abiertos los canales de comunicación para su mejoría a través de cambios oportunos, de la misma forma que como profesionales crecemos, una gestión política debe mantenerse en constante adaptación en procura del bien común.

Agradezco a quienes destinen de su tiempo a la lectura del mismo.



¿Por qué debemos involucrarnos en política universitaria?

Todos podemos decidir presentarnos como opciones ante la comunidad universitaria para ocupar un cargo de elección. Al tomar esta decisión debemos conocer y respetar la normativa interna y la autoridad en materia electoral del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED).

En el diccionario etimológico de la lengua española, México: Fondo de cultura económica, Gómez Guido indica que la política comprende tanto a los asuntos públicos como a los ciudadanos. Al aplicar esto a la Universidad Estatal a Distancia (UNED) podemos decir que política involucra a los asuntos institucionales y cada persona del funcionariado y a las personas estudiantes.

Ciertamente quienes nos proponemos lo hacemos con la convicción de poder aportar al mismo tiempo de aprender de todos. Espero poder conocer las opiniones de quienes leerán este documento. Con esta base, debemos recordar que antes de ser miembros del consejo universitario, somos servidores públicos. Desde el Consejo Universitario se dirige, pero se dirige para servir. Servir primeramente a toda la comunidad universitaria, y servir al país a través de la Educación Superior Pública.

Este servicio no es un privilegio exclusivo de los y las personas miembros del Consejo Universitario, sino que cada persona desde su puesto laboral tiene el potencial y el deber de aportar a la institución y al país, así mismo los y las estudiantes. Al postularme al consejo universitario tengo claridad del esfuerzo y la responsabilidad del cargo al que aspiro y comprendo que es también una etapa de crecimiento. En la cual espero continuar recibiendo la retroalimentación que he recibido hasta la fecha, con la confianza y sinceridad de siempre. Aún desde el Consejo Universitario continuaré reconociendo la labor y esfuerzo de las personas y ahora podré fortalecer las tareas que sean necesarias

Retomando la definición de Gomez Guido, la política también la hacen los electores, e incluso aquellos que finalmente serán dirigidos por las personas electas, aun cuando no hayan votado.



3

Si se trata de todos los asuntos públicos de la institución, que es como nuestra segunda familia, en la que tenemos amigos y colegas, a la que le debemos el sustento y que nos ha permitido crecer y desarrollarnos, entonces, seamos actores políticos responsables, críticos y que disfrutaran de la libertad de poder participar.

Las personas honestas y trabajadoras son las que deberían tener mayor protagonismo en la política. Quienes a veces no tenemos tiempo para ver todas las transmisiones de una sesión del plenario, pero aprovechamos la ventaja de ser grabadas, los que por años no hemos sabido lo que es una hora extra o algún contrato adicional y aun así nos esmeramos por sacar las tareas en tiempo y forma. Esos que dicen que no tiene tiempo son los que más quisiera ver en política, porque son ellos y ellas quienes saben realmente cómo se hacen las cosas, dónde y que nos duele y son quienes suelen tener las ideas más innovadoras. Se debe conocer a la institución y desear contribuir desde las instancias de autoridad universitaria.

De acuerdo con todo lo anterior, mi visión de por qué me postulo se basa en el hecho de que todas las personas tenemos la opción y gracias al compromiso y responsabilidad que ejercemos somos merecedores de esta participación.

Por lo tanto, aunque en los párrafos anteriores, encontré las motivaciones para postularme, espero haberle expresado por qué quiero que trabajemos juntos. Porque juntos podemos mejorar, involucrándonos más y mejor en el quehacer político institucional, ustedes y yo:

¡Podemos lograrlo!



Retos encontrados al elaborar este plan de trabajo

4

Desde mi formación ingenieril, los planes de trabajo o plan de proyecto, como son comúnmente llamados, establecen una serie de componentes y pasos. Los cuales, en este caso, o ya están definidos o no se pueden definir en un momento de campaña electoral. Por ejemplo, en un plan de proyecto se define del presupuesto, el cual no puedo definir ahora, se definen los entregables a cumplir, los cuales va a variar conforme se toquen los temas en el Consejo, el plazo también está ya definido. Además, un plan de proyecto, generalmente lo realiza el director del proyecto con su equipo de trabajo. Pero la persona candidata no es el director del Consejo y tampoco realiza el plan con el Consejo Universitario. En este sentido, expreso mi deseo, intención y compromiso para la apertura al análisis de propuestas, para presentar mis ideas y las de otras personas, todo ello en torno a los puntos coincidentes. Confío en el trabajo en común acuerdo, en la posibilidad de coordinar, en la importancia de saber ceder y, asimismo, en la búsqueda de lo más conveniente y no cejar esfuerzo y convicción cuando se requiera. Es decir, que como equipo podemos alcanzar objetivos y como individuo presentar y también analizar iniciativas.

Hay un elemento vital del plan para el éxito de un proyecto, la correcta definición del “alcance”. Está ya está definido por el Estatuto Orgánico, y a eso me refiero a continuación.



Alcance y equipo de trabajo.

Esta reflexión me lleva a la necesidad de exponerle al lector el alcance y algunas cosas sobre el equipo de trabajo.

5

De acuerdo con el artículo 25 del estatuto orgánico, las funciones del Consejo Universitario se pueden agrupar de la siguiente manera:

1 Normativa y Políticas Institucionales

- Proponer, determinar, aprobar, reformar e interpretar, el Estatuto Orgánico, políticos, programas académicos (docentes, investigación, extensión) y reglamentos. (Inciso a y b)

2 Nombramientos

- Nombrar, remover y renombrar del cargo a vicerrectores, directores, jefes y auditor. (incisos c, ch1, ch2, ch3, ch4)

3 Instancias

- Proponer, aprobar la creación o supresión de unidades y vicerrectorías previo estudio técnico. Esto se complementa con aprobación y modificación del Manual de la Organización y las Funciones (incisos f, g, h)

4 Adquisición de servicios, enajenación y adquisición de bienes

- Adjudicar licitaciones públicas y enajenar los bienes muebles e inmuebles, así como celebrar convenios y contratos (incisos d,e,i)

5 Presupuesto

- Acordar los presupuestos y sus modificaciones (inciso j)

6 Trabajo en comisiones

- La posibilidad de crear comisiones con miembros e incorporar personas externas del consejo (inciso l)

Otras

Mantener la comunicación, agotar la vía administrativa y cualquiera que le señalen el estatuto y los reglamentos. (incisos k, ll, m)



Además, actualmente tiene las siguientes comisiones permanentes:

6

Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo

- Políticas de organización
- Gestión administrativa

Desarrollo Académico

- Generación de políticas en campos de docencia,
- Investigación y extensión universitaria

Desarrollo Estudiantil

- Políticas de becas, admisión, matrícula
- Vida estudiantil, y políticas de desarrollo de las Sedes

Asuntos Jurídicos

- Considera las propuestas de reforma a los estatutos
- Y reglamentos de la universidad que le remiten las diferentes comisiones de trabajo del Consejo Universitario

Plan Presupuesto

- Define las propuestas de políticas presupuestarias; analiza el Plan-Presupuesto de cada año, los ajustes al Plan Operativo Anual
- Los presupuestos extraordinarios y las modificaciones externas e internas y las evaluaciones del Plan Operativo Anual y las liquidaciones presupuestarias

Innovación

- Se creó en el 2010 para estudiar las ideas de los planes de trabajo y analizar los temas vinculados a la innovación
- Se encuentra inactiva.

Las primeras 4 comisiones se concentran a las funciones relativas a normativa y políticas institucionales y la otra comisión activa es para la función relativa al presupuesto. Las demás funciones, se atienden por medio de comisiones temporales, tal como lo posibilita el inciso l del artículo de funciones.

Los incisos k, ll, m, del artículo 25, deja abierta la posibilidad de atender otros asuntos, pero es importante tener claro que el Consejo Universitario es el órgano directivo superior de la Universidad, su función es dirigir, no coadministrar. En el plenario y en las comisiones dentro del seno del Consejo, se debe trabajar en armonía y respeto, también en la interacción con las demás instancias buscando el bien común para la comunidad universitaria.



¿Qué se puede esperar de mi participación en el Consejo Universitario?

Anteriormente justifiqué porque este documento no pretende exponerle una serie de acciones con plazos definidos, ni compromisos que, aunque podrían resultar atractivos al elector, podrían no ser competencia del órgano o bien que no tengan apoyo en el consejo.

Buscaré el consenso de voluntades para la consecución de objetivos. A continuación, procedo a exponerle:

Temáticas

- Temas que considero relevantes.
- Agrupadas por las áreas corresponden a los capítulos II, III y IV de los Lineamientos de Política Institucional Vigentes.
- Se entrelazan y puede corresponder a más de un área.

Principios

- Me rigen como persona
- Me comprometo a que, con la ayuda de Dios, regirán mi accionar en el Consejo Universitario.



Temas por considerar.

Como miembro del Consejo Universitario no se puede elegir qué tema considerar y cuál no. Es deber atender todo aquello que llega a su seno. Sin embargo, producto de mi experiencia en la institución y múltiples conversaciones que he tenido con la comunidad universitaria, enumero algunos temas en los que encontré coincidencias de preocupación en los diferentes sectores.

Temas que un miembro del consejo universitario debe considera al crear o modificar políticas y reglamentos, al aprobar o suprimir unidades, ante el análisis de un nombramientos o revocación, para adquirir o enajenar y al valorar un presupuesto para su aprobación. Mantengo el compromiso de considerarlos, cuando cumpla mis funciones.



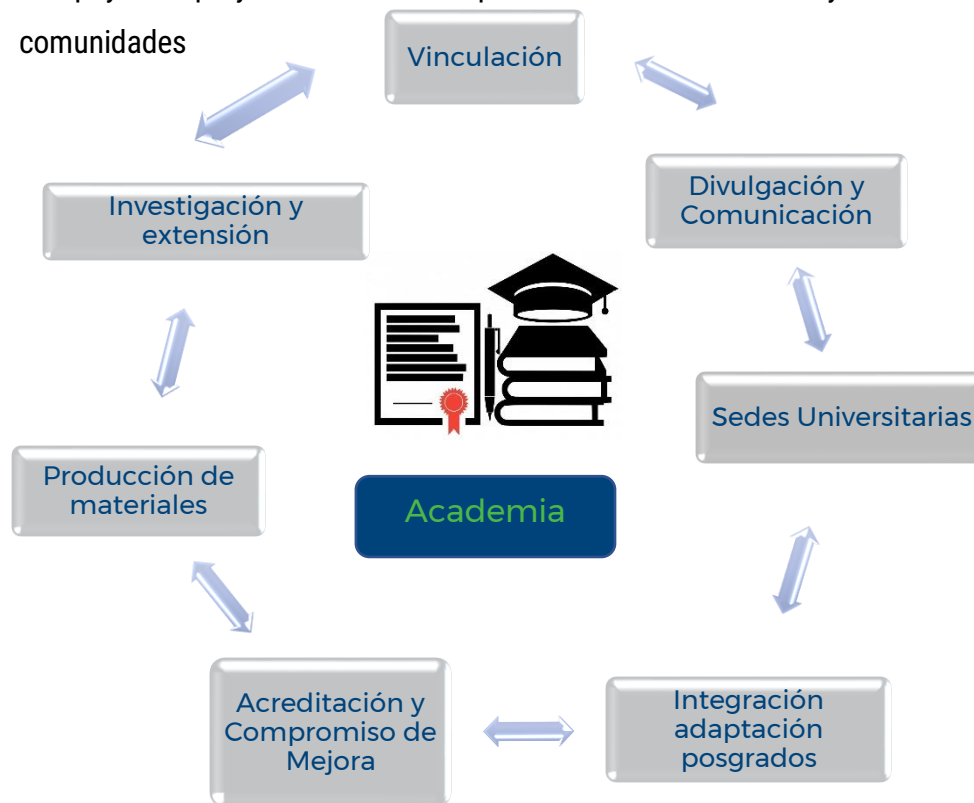
A continuación, se mencionan temas de cada área, en forma general para que los podamos comentar y desarrollar durante el tiempo de campaña.



Academia

9

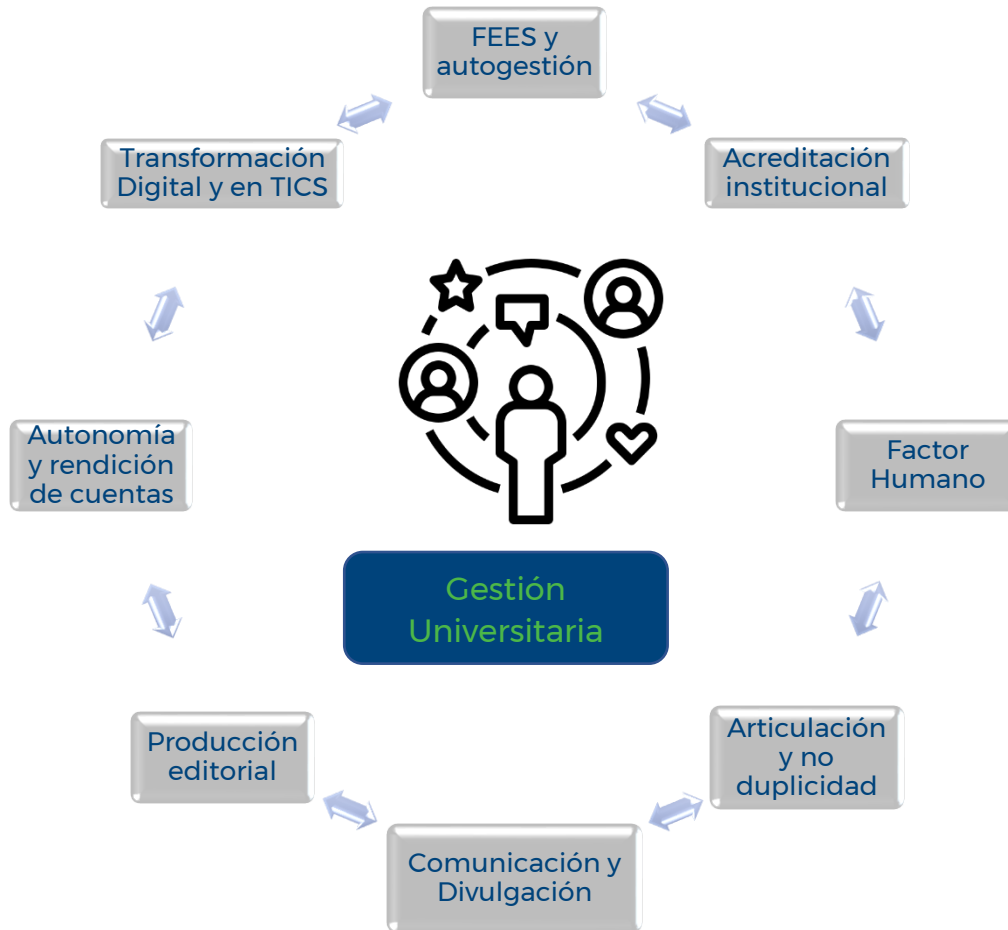
1. Propiciar la vinculación de las cuatro vicerrectorías, en función de atender las poblaciones que nos compete en cumplimiento de nuestra misión y visión. Colaborando en sincronía.
2. Fortalecer los procesos de investigación y extensión desde una visión integral. Involucrar a diferentes actores en las labores de investigación y extensión donde todos los involucrados tenga beneficios de la vinculación.
3. Divulgación interna y externa de nuestro quehacer.
4. Producción de materiales UNED: La UNED ha resaltado a nivel nacional por la calidad de los materiales que producimos. Es hora de preguntarnos si podemos tener un posicionamiento más fuerte a nivel nacional e inclusive internacionalizarlos.
5. Velar por la integración y fortalecimiento de las carreras de posgrado en las escuelas.
6. Continuar con los procesos de acreditaciones y apoyar a las carreras con los planes de mejora.
7. Apoyar los proyectos e iniciativas para robustecer a las sedes y consolidar su posición en las comunidades





Gestión Universitaria

11





1. Continuar la transformación digital y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que nos permita aprovechar oportunidades y mantenernos como líderes en la educación superior a distancia.
2. Implementar un gobierno de TI y un gobierno de datos.
3. Atender las oportunidades de mejora en todo lo relacionado con los sistemas de información. Se deben valorar las opciones disponibles y estar conscientes de los retos a enfrentar.
4. Defensa de la autonomía, acompañada de rendición de cuentas, divulgación de aportes al desarrollo socioeconómico nacional y brindar servicios de calidad.
5. Fortalecimiento económico: se apoyarán las negociaciones del FEES pero también conviene valorar opciones de ingresos propios sin que vaya en contra de nuestra misión y visión.
6. Mantener el prestigio en producción editorial.
7. La planificación y el control en orden con la ley que permita responder al cambio constante.
8. Compromiso con la acreditación institucional.
9. Articulación de las dependencias, evitar duplicidad de funciones. Se deben mejorar los procesos y mecanismos de comunicación interna.
10. Factor Humano: junto con la población estudiantil y el funcionariado somos lo más valioso que tiene la institución. Algunas cuestiones que me parecen importantes son: flexibilidad laboral, continuar con el teletrabajo, atender con urgencia la situación de los y las tutores, revisar los derechos de las personas no propietarias. Se debe trabajar en la salud integral del funcionariado y la mejora del clima organizacional.



Principios Orientadores:

De acuerdo con lo expuesto con anterioridad, mi participación en la aprobación, reforma e interpretación de políticas y reglamentos, acordar presupuestos, hacer nombramientos o revocaciones, aprobar o suprimir unidades, adquirir o enajenar y cualquiera otra función que me designe la institución, espero poner por practica los siguientes principios:

1. *Propiciar acuerdos en un marco de respeto, comunicación no violenta y análisis objetivo.*





2. *Buscar, aprobar y apoyar soluciones mediante el trabajo en equipo y cooperación en redes virtuales o explícitas. Apoyarnos en lo que ya caracteriza a la benemérita organización.*





3. *Defensa interna y pública de nuestro trabajo y de la autonomía Universitaria. Es necesario continuar brindando un buen servicio y fortalecer al funcionariado para poder divulgar y posteriormente defender nuestro valor institucional.*

15





Agradecimiento

Agradezco a quienes se tomaron el tiempo de leer el documento, a quienes me ayudaron a elaborarlo y sobre todo a quienes me ayudaran a hacerlo realidad.

16

Gracias por acompañarme en esta campaña y de ante mano a todos y todas con quienes trabajaré durante los años en el Consejo Universitario. Estoy segura que podemos lograrlo, honrar a la institución, servir y fortalecer al país, disfrutando de lo que hacemos, superándonos cada día.

Puede contactarme al correo institucional: mrojas@uned.ac.cr, al personal: mariarojas.consejouned@gmail.com

Y en cuanto inicie la campaña en las redes sociales y el sitio web: [Sitio web](#)

Nota derechos de autor: Las imágenes utilizadas en este documento fueron tomadas de pixabay.com y Flaticon.com.